Veredictos legales relacionados con la oración

El veredicto de la recitación de Sura Al-Fátihah

La recitación de Sura *Al-Fátihah* en la oración es obligatoria, no importa que la persona sea *Imám*, *Ma'mum* ***[1]*** o rece solo, que sea una oración en voz baja o en voz alta o sea obligatoria o voluntaria; en cada una de las *Raka'at* se debe recitar Sura *Al-Fátihah*. Están exceptuado de esta obligación aquel que se une al grupo de orantes a la mitad de una *Rak'ah* y no le alcanza el tiempo para recitar *Al-Fátihah* y también esta exceptuado el *Ma'mum* cuando el *Imám* recita en voz alta.

Quien no memoriza Sura *Al-Fátihah* puede recitar lo que conozca del Corán en su oración. Si no memoriza nada del Corán, debe decir: *SubhanAláh ua al hamdulillah ua la ilaha illa Aláh ua Aláhu akbar ua la haula ua la quuata illa billah* (¡Glorificado sea Aláh! ¡Alabado sea Aláh! ¡Nada ni nadie merece ser adorado salvo Aláh! ¡Aláh es Supremo! ¡No hay poder ni fuerza que no provenga de Aláh!). [2]

Si la persona pierde parte de la oración, lo que alcance a rezar con el *Imám* es el principio de su oración. Por ello, después del saludo del *Imám* debe completar su oración individualmente.

Cómo se debe retirar quien anula su ablución durante la oración

La persona que anula su ablución durante la oración o recuerda que había anulado su ablución menor anteriormente, debe retirarse con su corazón y su cuerpo, no necesita saludar ni a su derecha ni a su izquierda. *'*A'ishah *(Aláh se complazca con ella)* relató que el Profeta *(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)*
dijo:
"Si uno de vosotros está rezando y anula su ablución, que se sujete la nariz y se retire"
.
[3]

Qué debe recitar el orante durante la oración

La *Sunnah* indica que el orante recite una Sura completa en cada *Rak'ah* y que las recite según el orden del Corán. También puede dividir una misma Sura entre dos
Raka'at
, rezar varias en una sola
Rak'ah
, repetir la misma Sura en dos
Raka'at
o preferir una Sura a otra en el orden. Es aconsejable que no haga esto último sino ocasionalmente. Es permitido que el que reza una oración obligatoria o voluntaria, recite partes de una Sura, del principio, del medio o del final.

Dos momentos de silencio durante la oración

Existen dos momentos en los que el orante hace un silencio:

1. Después de *Takbirah Al-Ihram*, antes de pronunciar *Du'a' Al Istiftah*.

2. Después de finalizar la recitación, antes del *Ruku'*, un tiempo como para recuperar el aliento.

Otros silencios como el que hacen algunos imames para que los orantes lean *Al-Fátihah* luego que él ha terminado de recitarla, no tienen ningún asidero en la
Sunnah
.

Las plegarias al principio de la oración son de tres tipos:

La más sublime es la alabanza a Aláh, como: *"Glorificado se Aláh..."* La segunda es cuando la persona menciona su adoración a Aláh, como:
"Dirijo mi rostro a Aláh..."
Y finalmente la compuesta por un ruego a Aláh, como:
"¡Oh, Aláh! Aleja de mí..."

El veredicto legal de retrasar una oración

Es ilícito retrasar la oración obligatoria fuera de su tiempo prescrito, excepto que exista la intención de juntar dos oraciones por viaje, una situación de temor, enfermedad o algún otro motivo similar. Es ilícito, también, que el orante eleve su vista hacia el cielo durante la oración.

Qué es detestable durante la oración

Es detestable dirigir la vista distintas direcciones, excepto por necesidad o temor. Es detestable cerrar los ojos o cubrirse el rostro. Es detestable sentarse en la forma conocida como *Iq'a'* [4] . Es detestable distraerse en futilidades, poner las manos en la cintura o dirigir la vista hacia aquello que distrae y desconcentra. Es detestable apoyar los antebrazos en el suelo durante el *Suyud*
. Es detestable rezar estando en necesidad de evacuar, o cuando la comida a sido servida en la mesa. Es detestable rezar con los brazos caídos a los costados, cubrirse la boca o la nariz con un paño y arreglarse la vestimenta y el cabello mientras se reza. También es detestable bostezar durante la oración. Escupir en la mezquita es una falta y su expiación es limpiarlo. No

es lícito escupir en dirección a la *Qiblah*.

Es recomendable que las personas que tienen necesidades corporales (como orinar, defecar u emitir un gas) evacuen primero, luego hagan la ablución y recién entonces recen. Si no cuentan con agua para la ablución pueden hacer el *Taiammum*, pues es mejor que rezar reprimiendo las necesidades corporales.

Desviar la mirada durante la oración

El desvío de la mirada en la oración es una parte que *Shaitan* nos roba del mismo. Esta distracción puede ser de dos maneras: La primera física, con los ojos, y la segunda virtual, con el corazón. Para evitar la virtual se debe escupir aire hacia el lado izquierdo tres veces y refugiarse en Aláh del maldito demonio. Y para combatir la física, se debe fijar la atención y orientar la mirada hacia la *Qiblah*.

El veredicto legal del uso de la Sutrah durante la oración

Es *Sunnah* que el *Imám* rece en dirección de una *Sutrah* elevada, como una pared, una columna, una roca, un bastón u otro objeto. Esto se aplica a los hombres y a las mujeres, sean residentes o viajeros, y tanto en oraciones obligatorias como voluntarias. Al *Ma'mum*, en cambio, le vale la *Sutrah* del *Imám*, o el *Imám* mismo se convierte en su *Sutrah*.

El veredicto legal de caminar delante de un orante

1. Es *Haram* pasar entre el orante y su *Sutrah*. Quien se encuentra rezando debe detener a quien intenta interponerse entre él y su *Sutrah*, ya sea en La Meca u otro lugar. Si la persona insiste y logra cruzar, habrá cometido un pecado, y la oración será válida *In Sha' Aláh*.

2. La oración del *Imám* y de quien reza solo se invalida si un asno o un perro negro pasan frente a ellos y no los cubre una *Sutrah*. Si esto mismo le sucede al *Ma' mum*, su oración no se invalida. Quien reza frente a una *Sutrah* debe acercarse a ésta para que el demonio no se interponga entre ambos.

Momentos de la oración donde se deben levantar las manos

1. ‘Abdullah Ibn ‘Umar *(Aláh se complazca con él)* relató: Vi que el Profeta *(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)* al empezar la oración pronunció el *Takbir* y levantó sus manos hasta la altura de sus hombros. Luego levantó las manos cuando pronunció el *Takbir* al inclinarse para el *Ruku‘*, y cuando dijo *“Sami‘a Aláh liman hamidah”* (Aláh oye a quien Le alaba) también lo hizo, y agregó: *“Rabbana ua laka al hamd - ¡Señor nuestro! Y Tuya es la alabanza”.* [5]

2. Nafi‘ relató que cuando ‘Abdullah Ibn ‘Umar *(Aláh se complazca con él)* iniciaba la oración pronunciaba el *Takbir* y

levantaba las manos, cuando se inclinaba para el
Ruku‘
levantaba las manos, cuando decía:
Sami‘a Aláh liman hamidah
levantaba las manos y cuando se ponía de pie después de las primeras dos
Raka‘at
levantaba las manos.
Ibn ‘Umar
atribuyó esto al Profeta r.
[6]

Asuntos permitidos durante la oración

1. La persona puede, durante la oración, envolverse el turbante, cubrirse con su ropa, asegurar sus prendas, adelantarse o retroceder, subir o bajar del *Minbar*, escupir a su izquierda, no a su derecha o al frente, siempre que se encuentre orando fuera de la mezquita. En la mezquita puede escupir en un pañuelo. También puede matar un escorpión, serpiente u otro animal peligroso, y puede cargar a un niño.

2. Está permitido hacer el *Suyud* sobre alguna prenda de vestir cuando hay mucho calor o existe alguna otra razón.

Si alguien pide permiso para entrar cuando está rezando, si es hombre responderá con una glorificación (*SubhanAláh*) y si es mujer lo hará aplaudiendo. Es recomendable alabar a Aláh cuando se estornuda, aún estando en la oración. Así también, si se recibe una gracia de Aláh estando en la oración se puede levantar las manos para alabarle. El orante pronunciará
Amín
en voz alta si está recitando en voz alta, y en voz baja si está rezando en voz baja.

El veredicto legal de recitar en voz alta durante una oración individual

Quien reza solo, ya sea hombre o mujer, tiene dos opciones ante la recitación en voz alta: Puede rezar en voz baja en las oraciones que son originalmente en voz alta, o puede recitar en voz alta siempre que no incomode a ninguna persona que se encuentre durmiendo, enfermo o

en situaciones similares. La mujer debe rezar en voz baja cuando está en presencia de hombres extraños a su familia.

Del libro: Tratado de Derecho Islámico

Traducido por: Muhammed Isa García

[1] *Ma'mum*: los que rezan siguiendo al *Imám.*

[2] *Hadiz Hasan*. *Abu Dawud* 832. *An-Nasa'i* 924.

[3] *Sahih*. *Abu Dawud* 1114. *Ibn Mayah* 1222.

[4] *Iq'a'*: posición que consiste en sentarse sobre las nalgas y apoyar las rodillas juntas sobre el suelo.

[5] *Al-Bujári* 738. *Muslim* 390.

[6] *Al-Bujári* 739.